

Montevideo, 20 de noviembre de 2025

A la opinión pública

A la comunidad universitaria

Este año se llevaron adelante diversas medidas gremiales para manifestar preocupación ante la gravedad de la situación que atraviesa la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. En las últimas semanas, estas medidas incluyeron una ocupación estudiantil, así como paros de docentes y funcionarios/as, lo que requirió reorganizar el cierre de los cursos con una serie de decisiones institucionales adoptadas en la última sesión del Consejo de la Facultad, el pasado 17 de noviembre.

Dado que ha circulado públicamente un recorte de las resoluciones de reorganización interna y que se ha generado confusión sobre lo resuelto, entendemos importante aclarar algunos aspectos:

La Facultad de Psicología es una importante puerta de entrada a la Universidad de la República, con una matrícula estudiantil que se ha incrementado significativamente en los últimos años. En 2025, la matrícula de la Licenciatura en Psicología superó las 16.000 personas inscriptas —en su mayoría estudiantes mujeres que trabajan o buscan empleo, y muchas de ellas primeras generaciones universitarias en sus familias—. Este crecimiento, que representa una conquista democratizadora, no ha sido acompañado por un aumento proporcional del presupuesto, lo que genera condiciones de estudio y trabajo que no son adecuadas. Actualmente, la Facultad de Psicología sostiene sus actividades de enseñanza, investigación y extensión con 270 docentes presupuestados.

En relación al cierre del año lectivo:

- Se mantendrán todas las Defensas de Trabajos Finales de Grado programadas para el período de diciembre.
- Se aprobó el Calendario de Exámenes correspondiente al mes de diciembre y las pruebas se tomarán de forma habitual.
- La suspensión de los segundos parciales del segundo semestre solo aplica a algunos cursos. Esta suspensión no genera la exoneración directa. Únicamente exonerarán aquellos/as estudiantes que obtuvieron una calificación alta en las evaluaciones realizadas (en muchos casos compuesta por un parcial y evaluación de participación en clase). En este sentido, gran parte del estudiantado tendrá

que rendir el examen compuesto por la totalidad de los contenidos curriculares para lograr la aprobación final.

- Muchos cursos de la Licenciatura en Psicología que se ubican en los últimos ciclos (seminarios optativos, prácticas y proyectos) tienen una evaluación que implica la presentación de trabajos, grupales o individuales, que se entregarán y evaluarán tal como estaba previsto.
- La malla curricular de la Licenciatura en Psicología tiene una conformación diversa en evaluaciones, que implica rigor académico y diferentes procesos de producción de conocimientos.

Estos puntos forman parte de un conjunto más amplio de decisiones vinculadas a la organización interna de un servicio universitario. No compartimos las comunicaciones que generan desinformación y que han circulado, sacando de contexto mediante recortes de resoluciones, sin tener en cuenta la complejidad de la malla curricular, la diversidad de las evaluaciones y la integralidad del trabajo universitario. Asimismo, estas desinformaciones sacan el foco del problema real que es la falta de presupuesto, que impacta en las condiciones de estudio y trabajo, y en la formación universitaria que aborda la salud mental.

Reafirmamos nuestro compromiso con una perspectiva ética y de cuidado en el desarrollo de la formación en psicología en nuestro país.

Facultad de Psicología de la Universidad de la República